


Sistema de liquidación directa


Fraccionamiento de los períodos de cotización para la liquidación de cuotas

Abril 2014

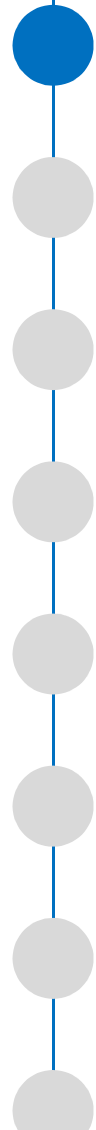
Índice

- 
1. PREMISA DEL PROCEDIMIENTO DE HOMOGENEIZACIÓN DE INFORMACIÓN
 2. DEFINICIÓN DE TRAMO Y PARÁMETROS DETERMINANTES DE SU FRACCIONAMIENTO
 3. PERÍODOS DE ALTA CON OBLIGACIÓN DE INGRESO DE CUOTAS
 4. VARIACIÓN DE DATOS CON EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS
 5. VARIACIÓN DE PECULIARIDADES DE COTIZACIÓN Y SU EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS
 6. OTRAS SITUACIONES CON EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS
 7. ESPECIALIDADES PARA LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS DE TIPO L13
 8. SITUACIONES QUE NO DETERMINAN EL FRACCIONAMIENTO EN TRAMOS

Índice

- 
1. PREMISA DEL PROCEDIMIENTO DE HOMOGENEIZACIÓN DE INFORMACIÓN
 2. DEFINICIÓN DE TRAMO Y PARÁMETROS DETERMINANTES DE SU FRACCIONAMIENTO
 3. PERÍODOS DE ALTA CON OBLIGACIÓN DE INGRESO DE CUOTAS
 4. VARIACIÓN DE DATOS CON EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS
 5. VARIACIÓN DE PECULIARIDADES DE COTIZACIÓN Y SU EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS
 6. OTRAS SITUACIONES CON EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS
 7. ESPECIALIDADES PARA LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS DE TIPO L13
 8. SITUACIONES QUE NO DETERMINAN EL FRACCIONAMIENTO EN TRAMOS

Índice

- 
- 1. PREMISA DEL PROCEDIMIENTO DE HOMOGENEIZACIÓN DE INFORMACIÓN**
 2. DEFINICIÓN DE TRAMO Y PARÁMETROS DETERMINANTES DE SU FRACCIONAMIENTO
 3. PERÍODOS DE ALTA CON OBLIGACIÓN DE INGRESO DE CUOTAS
 4. VARIACIÓN DE DATOS CON EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS
 5. VARIACIÓN DE PECULIARIDADES DE COTIZACIÓN Y SU EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS
 6. OTRAS SITUACIONES CON EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS
 7. ESPECIALIDADES PARA LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS DE TIPO L13
 8. SITUACIONES QUE NO DETERMINAN EL FRACCIONAMIENTO EN TRAMOS

1. Premisa del Procedimiento de homogeneización de información



REGLA GENERAL PARA EL CÁLCULO DE LIQUIDACIONES


Los autorizados RED deben:

- Comunicar variaciones de situaciones en el ámbito de afiliación, con la fecha de inicio y finalización de las mismas.
- Remitir las BBCC de cada trabajador, fraccionando las mismas por “*TRAMOS*”.

Los tramos deben identificarse con las correspondientes fechas desde/hasta

Si los “tramos” comunicados por el usuario NO coinciden con los construidos por la TGSS, la liquidación de cuotas del trabajador correspondiente NO se podrá realizar

Índice

- 
1. PREMISA DEL PROCEDIMIENTO DE HOMOGENEIZACIÓN DE INFORMACIÓN
 - 2. DEFINICIÓN DE TRAMO Y PARÁMETROS DETERMINANTES DE SU FRACCIONAMIENTO**
 3. PERÍODOS DE ALTA CON OBLIGACIÓN DE INGRESO DE CUOTAS
 4. VARIACIÓN DE DATOS CON EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS
 5. VARIACIÓN DE PECULIARIDADES DE COTIZACIÓN Y SU EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS
 6. OTRAS SITUACIONES CON EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS
 7. ESPECIALIDADES PARA LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS DE TIPO L13
 8. SITUACIONES QUE NO DETERMINAN EL FRACCIONAMIENTO EN TRAMOS

2. Definición de tramo y parámetros determinantes de su fraccionamiento



Tramo: Cada una de las partes en que se fracciona un período de liquidación en el que las condiciones de cotización de un trabajador de alta en una empresa son coincidentes en su totalidad

Períodos de alta

ALTA y/o BAJA -Excepciones: Huelga Legal/Períodos de Inactividad en CTP-

Variación de datos

GRUPO DE COTIZACIÓN

OCUPACIÓN

TIPO DE INACTIVIDAD

CATEGORÍA PROFESIONAL

TIPO DE CONTRATO y CTP

CAMBIO PUESTO TRABAJO

VÍNCULO FAMILIAR

R.L.C.E.

IND. PÉRDIDA BENEFICIOS

Peculiaridades de cotización

DEDUCCIONES –Inicio o fin-

Otras situaciones

IT. PAGO DELEGADO –Duración y Contingencia-

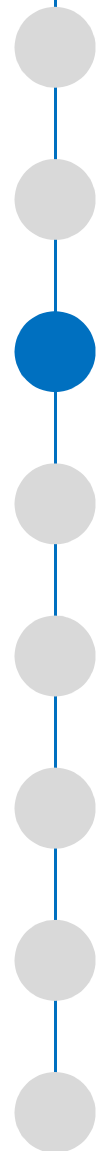
PRESTACIONES CORTA DURACIÓN. PAGO DIRECTO

SUSENSIONES POR REGULACIÓN EMPLEO –ERE´s-

ACONTECIMIENTOS CATASTRÓFICOS

–Moratorias, Exoneraciones y Diferimientos-

Índice

- 
1. PREMISA DEL PROCEDIMIENTO DE HOMOGENEIZACIÓN DE INFORMACIÓN
 2. DEFINICIÓN DE TRAMO Y PARÁMETROS DETERMINANTES DE SU FRACCIONAMIENTO
 - 3. PERÍODOS DE ALTA CON OBLIGACIÓN DE INGRESO DE CUOTAS**
 4. VARIACIÓN DE DATOS CON EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS
 5. VARIACIÓN DE PECULIARIDADES DE COTIZACIÓN Y SU EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS
 6. OTRAS SITUACIONES CON EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS
 7. ESPECIALIDADES PARA LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS DE TIPO L13
 8. SITUACIONES QUE NO DETERMINAN EL FRACCIONAMIENTO EN TRAMOS

3. Períodos de alta con obligación de ingreso de cuotas

Se construirán **TRAMOS** para cada trabajador y periodo de liquidación

🕒 **Inicio de Tramo** → cada vez que se produzca un alta

Alta	Concepto	Dato
	Inicio de la actividad	FECHA REAL ALTA –FRA–

- FRA anterior al día 1º del PL → Inicio tramo: día 1º del mes al que corresponde el devengo de cuotas

🕒 **Fin de Tramo** → cada vez que se produzca una baja

Baja	Concepto	Dato
Baja comunicada en plazo	Fecha de finalización de la actividad	FECHA REAL BAJA -FRB-
Baja comunicada fuera de plazo*	Fecha de presentación de la solicitud	FECHA PRESENTACIÓN o FECHA MECANIZACIÓN –FEB–

Deberá generarse un tramo entre el día natural posterior a la FRB y la FEB.

Excepciones: Que el trabajador, con fecha posterior a la FRB, se encuentre en:

- Vacaciones retribuidas no disfrutadas -SAA 001-
- Excedencia -SAA 301, 302, 303, 304 ó 305-
- En situación de alta en el mismo CCC

- Situaciones de alta al fin del PL → Fin tramo: último día del mes al que corresponde el devengo de cuotas

- Múltiples altas y bajas, o inicios y ceses en la actividad, en un PL: Se genera tramo para cada una

3. Períodos de alta con obligación de ingreso de cuotas

CCC: 01234567890

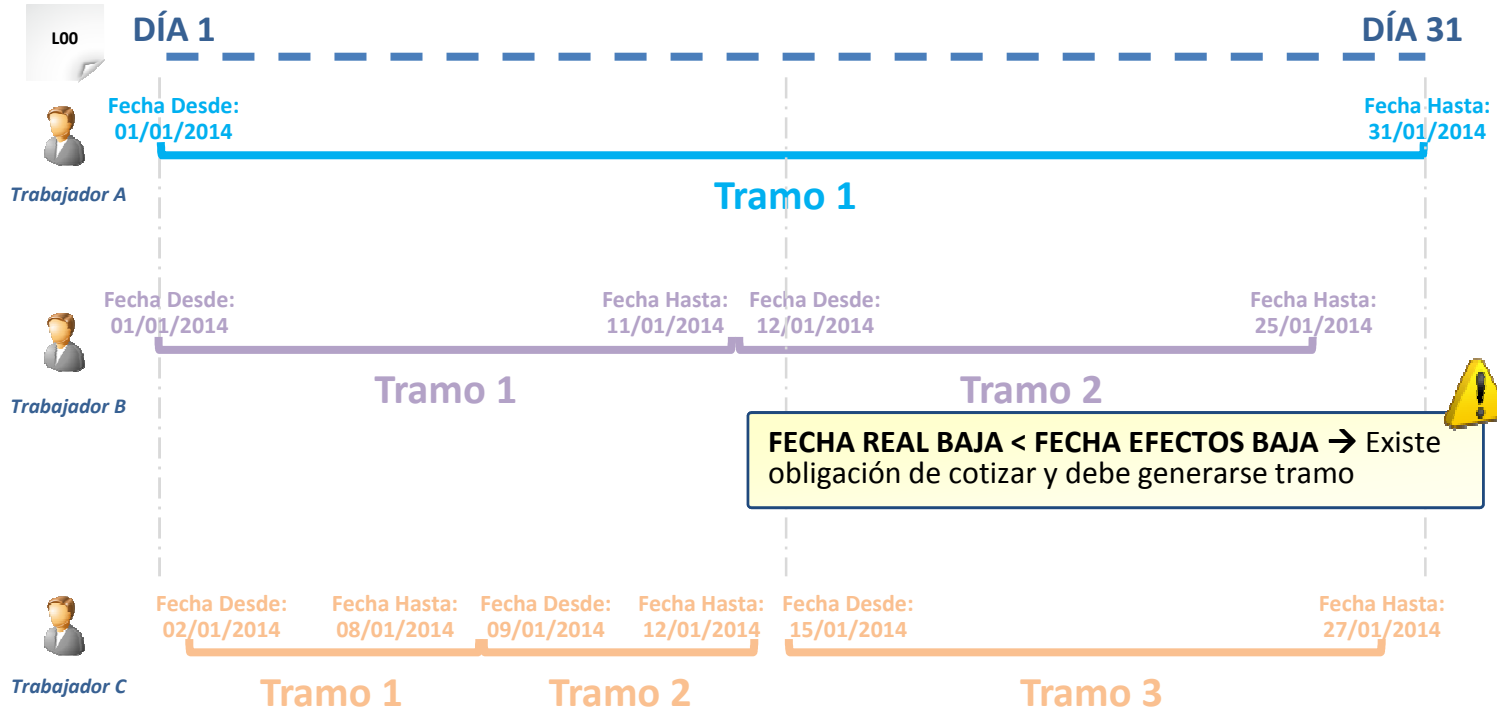
Régimen: Régimen General

Nº Trabajadores: 3



PL: Enero de 2014

Ejemplo: Altas y bajas



FECHA REAL BAJA < FECHA EFECTOS BAJA → Existe obligación de cotizar y debe generarse tramo

Trabajador A

- ✓ FRA: 20/11/2013
- ✓ FRB: ---

Trabajador B

- ✓ FRA: 05/03/2013
- ✓ FRB: 11/01/2014
- FEB: 25/01/2014

Trabajador C

- ✓ FRA: 02/01/2014
- ✓ FRB: 08/01/2014
- ✓ FRA: 09/01/2014
- ✓ FRB: 12/01/2014

FRB = FEB

3. Períodos de alta con obligación de ingreso de cuotas



TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL



MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Idc/pl-ccc



TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Informe de Datos para la Cotización / trabajadores por Cuenta Ajena- Información por Periodo de Liquidación y Código de Cuenta de Cotización

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA			
RAZÓN SOCIAL:	ESPAÑA ESPAÑA F. ESPAÑA	C.C.C.:	28 01234567890
ACT. ECONÓMICA:	1621 Fabricación de chapa	DNI/NIE/CIF:	9 020000001
		RÉGIMEN:	RÉGIMEN GENERAL

PERIODO DE LIQUIDACIÓN: ENERO 2014

NSS	NOMBRE Y APELLIDOS	TRAMO		TIPO DE PECULIARIDAD	PORO/TPO	CANTIMES	FRACCIÓN DE CUOTA	COLECTIVO INCENTIVADO	LEGISLACIÓN	GC	TIPOS DE COTIZACIÓN				CLV			
		FECHA DESDE	FECHA HASTA								ITAT	MSAT	TOTALAT	DESEMPLEO				
28 000000199	Trabajador A	1	01-01-2014	31-01-2014						01	2,25	2,90	5,15	7,05	TBC			
			SIN PECULIARIDADES DE COTIZACIÓN													YTR		
28 000000423	Trabajador B	1	01-01-2014	12-01-2014						03	2,25	2,90	5,15	7,05	ODL			
			SIN PECULIARIDADES DE COTIZACIÓN													GHJ PLK		
08 0002302351	Trabajador C	1	02-01-2014	08-01-2014						05	2,25	2,90	5,15	7,05	NXP			
			SIN PECULIARIDADES DE COTIZACIÓN													VSD		
			2	09-01-2014							12-01-2014						05	2,25
SIN PECULIARIDADES DE COTIZACIÓN										VFE MHT								
09 1522000093	Trabajador D	1	05-01-2014	18-01-2014						05	2,25	2,90	5,15	7,05	HGF			
			SIN PECULIARIDADES DE COTIZACIÓN													TRE		
		2	20-01-2014	31-01-2014						07	2,25	2,90	5,15	7,05	WSA			
			SIN PECULIARIDADES DE COTIZACIÓN													ZDC BHU		
											TOTAL CLV	BVR						

CODIFICACIONES INFORMATICAS										
REFERENCIA:	A209110000001	FECHA:	25-02-2014	HORA:	15:15:15	HUELLA:	8MBY4690	99TU0000	PÁGINA:	01

Este documento tiene carácter exclusivamente informativo y no genera derechos ni expectativas de derecho en la cotización a la Seguridad Social

Ejemplo: Altas y bajas

3. Períodos de alta con obligación de ingreso de cuotas

Excepciones

Situaciones de HUELGA LEGAL TOTAL

Concepto	Dato
El trabajador mantiene el alta en la empresa y no existe obligación de cotizar	Valor "2" del campo TIPO DE INACTIVIDAD

No resulta de aplicación en huelga legal parcial



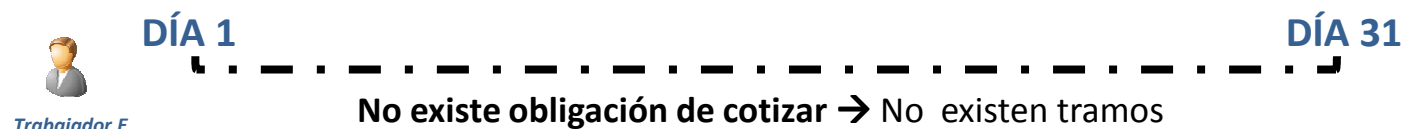
Trabajador D

- ✓ FRA: 05/01/2014
- ✓ FRB: ---
- ✓ HUELGA LEGAL TOTAL: 19/01/2014

Situaciones de INACTIVIDAD TOTAL -Durante PL completos, en CTP con distribución irregular de la jornada-

Concepto	Dato
El trabajador mantiene el alta en la empresa y no existe obligación de cotizar	Valor "1" del campo TIPO DE INACTIVIDAD

No resulta de aplicación en CTP del Art. 65.3 del R.G.Cotiz.



Trabajador E

- ✓ FRA: 04/01/2013
- ✓ FRB: ---

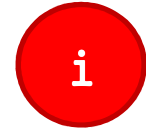
✓ **Inactividad total:** del 01/01/2014 hasta el 31/01/2014 -valor 1 de TIPO INACTIVIDAD-

3. Períodos de alta con obligación de ingreso de cuotas



Excepciones

Situaciones de HUELGA LEGAL TOTAL



Estos registros se pueden comunicar, por los autorizados al sistema RED, a través de los siguientes procedimientos:

TRANSACCIONES SISTEMA RED		TIPO DE REGISTRO DE CAMBIO
ONLINE	REMESAS: Acciones	REG.CAMBIO CONTRATO*
Cambio de contrato (tipo/coeficiente/característica)	MC MHU	

**La identificación de los registros de cambio se pueden visualizar a través de la transacción de consulta on-line ATR61*



Índice

1. PREMISA DEL PROCEDIMIENTO DE HOMOGENEIZACIÓN DE INFORMACIÓN
2. DEFINICIÓN DE TRAMO Y PARÁMETROS DETERMINANTES DE SU FRACCIONAMIENTO
3. PERÍODOS DE ALTA CON OBLIGACIÓN DE INGRESO DE CUOTAS
- 4. VARIACIÓN DE DATOS CON EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS**
5. VARIACIÓN DE PECULIARIDADES DE COTIZACIÓN Y SU EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS
6. OTRAS SITUACIONES CON EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS
7. ESPECIALIDADES PARA LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS DE TIPO L13
8. SITUACIONES QUE NO DETERMINAN EL FRACCIONAMIENTO EN TRAMOS

4. Variación de datos con efecto en las liquidaciones de cuotas

Cada uno de los tramos determinados en el punto 3, se fraccionarán en caso de producirse variaciones de los siguientes datos -por trabajador y dentro del PL-:

IDC

- GRUPO DE COTIZACIÓN –TR 48-
- OCUPACIÓN –TR50-
- CATEGORÍA PROFESIONAL –TR 57-
(RE Minería Carbón)
- TIPO DE CONTRATO –TR 56-
- CAMBIO PUESTO TRABAJO
- COEFICIENTE A TIEMPO PARCIAL
- VÍNCULO FAMILIAR
- R.L.C.E.
- INDICATIVO PÉRDIDA BENEFICIOS

TIPO DE INACTIVIDAD

Concepto	Valor
Huelga legal parcial	3
Situaciones de alta sin retribución	6
Funcionarios públicos en situación de servicios especiales y el centro de destino no cotiza por los trienios	4
Funcionarios públicos en las situaciones especiales contempladas en la Orden de 27 de Octubre de 1992	7, 8, 9 y A
Reservistas en período de activación	H
Suspensiones totales por ERE	B, C, D, E, F, G
Salarios de tramitación (LO2)	T

4. Variación de datos con efecto en las liquidaciones de cuotas



GRUPO DE COTIZACIÓN



Las variaciones del dato **GRUPO DE COTIZACIÓN** se pueden comunicar por los usuarios RED a través de los siguientes procedimientos:

TRANSACCIONES SISTEMA RED		TIPO DE REGISTRO DE CAMBIO
ONLINE	REMESAS: Acciones	CAMB GC, BASE, RETRIB.*
Cambio de grupo de cotización	MG	

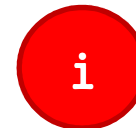
**La identificación de los registros de cambio se pueden visualizar a través de la transacción de consulta on-line ATR61.*


4. Variación de datos con efecto en las liquidaciones de cuotas



GRUPO DE COTIZACIÓN

Consultas de variaciones de datos
- Cambio de Grupo de Cotización -



Oficina Virtual
CONSULTA GENERAL DE TRABAJADORES  Menú

DATOS PERSONALES

NUSS 00000000 IPF 1 0000000T F. Nacimien 01 01 1980 Sexo M
APELLIDO1 APELLIDO2 MARÍA
Movil para SMS

DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACIÓN

Cuenta Cotización Régimen 0111 Identificador Empresario 000000000X
Nombre ESPAÑOL ESPAÑOL JUAN

DATOS LABORALES HISTÓRICOS Fecha Búsqueda

T. Reg. CAMB GC,BASE,RETRIB	Situación	Colec.Trab
Grupo Cotización 07 AUXILIARES ADMINIS	Programa Fomento Empleo Agrario NO	
F.R.A 24/02/2012 F.E.A 24/02/2012 F.R.B 26/02/2012 F.E.B 26/02/2012		
Contrato	Coeficiente	Epígrafe
Vín.FAM	Ocupación	Días Tr <input type="checkbox"/>
Categoría Profesional		Coef.Reductor

+TC **+PL** Sust Ces SAA ERE Convenio Colectivo

4. Variación de datos con efecto en las liquidaciones de cuotas



OCUPACIÓN



Las variaciones del dato OCUPACIÓN se pueden comunicar por los usuarios RED a través de los siguientes procedimientos:

TRANSACCIONES SISTEMA RED		TIPO DE REGISTRO DE CAMBIO
ONLINE	REMESAS: Acciones	CAMBIO
Cambio de Ocupación	MT	EPIG.OCUPAC.*

**La identificación de los registros de cambio se pueden visualizar a través de la transacción de consulta on-line ATR61.*

4. Variación de datos con efecto en las liquidaciones de cuotas



CATEGORÍA PROFESIONAL



Las variaciones del dato CATEGORÍA PROFESIONAL se pueden comunicar por los usuarios RED a través de los siguientes procedimientos:

TRANSACCIONES SISTEMA RED		TIPO DE REGISTRO DE CAMBIO
ONLINE	REMESAS: Acciones	CAMBIO DE CATEGORIA*
Cambio de Categoría Profesional	CCP	

**La identificación de los registros de cambio se pueden visualizar a través de la transacción de consulta on-line ATR61.*

4. Variación de datos con efecto en las liquidaciones de cuotas



TIPO DE CONTRATO



Las variaciones del dato TIPO DE CONTRATO, así como del resto de datos indicados en los puntos anteriores, se pueden comunicar a través de los siguientes procedimientos:

TRANSACCIONES SISTEMA RED		TIPO DE REGISTRO DE CAMBIO
ONLINE	REMESAS: Acciones	REG.CAMBIO CONTRATO*
Cambio de contrato (tipo/coeficiente/características)	MC MHU	

**La identificación de los registros de cambio se pueden visualizar a través de la transacción de consulta on-line ATR61.*

4. Variación de datos con efecto en las liquidaciones de cuotas

CCC: 12345678901

Régimen: Régimen General

Nº Trabajadores: 2

PL: Enero de 2014

Liquidación L00



DÍA 1

DÍA 31

Ejemplo: Variaciones de datos

Fecha Desde:
01/01/2014

Fecha Hasta:
19/01/2014

Fecha Desde:
20/01/2014

Fecha Hasta:
31/01/2014



Trabajador F

Tramo 1

-GRUPO DE COTIZACIÓN 2-

Tramo 2

-GRUPO DE COTIZACIÓN 1-

Fecha Desde:
01/01/2014

Fecha Hasta:
04/01/2014

Fecha Desde:
05/01/2014

Fecha Hasta:
17/01/2014

Fecha Desde:
18/01/2014

Fecha Hasta:
31/01/2014



Trabajador G

Tramo 1

-TIPO DE CONTRATO 401-

Tramo 2

-TIPO DE CONTRATO 189-

Tramo 3

-TIPO DE CONTRATO 189 y Reducción jornada-



Trabajador F

- ✓ FRA: 10/12/2010
- ✓ FRB: ---
- ✓ CAMBIO G.C.: 20/01/2014



Trabajador G

- ✓ FRA: 05/06/2013
- ✓ FRB: ---
- ✓ CAMBIO DE T.C.-temporal a indefinido-: 05/01/2014
- ✓ CTP -020 REDUCCIÓN JORNADA POR V.GÉNERO-: 18/01/2014

4. Variación de datos con efecto en las liquidaciones de cuotas



MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL



MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Idc/pl-ccc



TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Informe de Datos para la Cotización / trabajadores por Cuenta Ajena- Información por Periodo de Liquidación y Código de Cuenta de Cotización

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA			
RAZÓN SOCIAL:	ESPAÑA ESPAÑA ESPAÑA	C.C.C.:	00 123456789
ACT. ECONÓMICA:	7830 Otra provisión de re	DNINEICIF:	0 00000000
		RÉGIMEN:	RÉGIMEN GENERAL

PERIODO DE LIQUIDACIÓN: ENERO 2014

NSS	NOMBRE Y APELLIDOS		TIPOS DE COTIZACIÓN				GC					CLV	
	TRAMO	FECHA DESDE	FECHA HASTA	ITAT	MSAT	TOTALAT		DESEMPLEO					
	TIPO DE PECULIARIDAD	PORC/TPO	CANT/MES	FRACCIÓN DE CUOTA	COLECTIVO INCENTIVADO	LEGISLACIÓN							
28 0987654321	TRABAJADOR F												
1	01-01-2014	19-01-2014					02	2,25	2,90	5,15	7,05	OPU	
	SIN PECULIARIDADES DE COTIZACIÓN												
2	20-01-2014	31-01-2014					01	2,25	2,90	5,15	7,05	TIH	
	SIN PECULIARIDADES DE COTIZACIÓN												
02 0000528423	TRABAJADOR G												
1	01-01-2014	04-01-2014	0,05	05 DESEMPLEO - C.OBR	4110 INCREMENTO DESEMP	0119 ORDEN ESS/184/2012	03	2,25	2,90	5,15	8,30	ODL	
	04 INCREMENTO DE TIPOS												
	04 INCREMENTO DE TIPOS												
2	05-01-2014	17-01-2014	1,20	02 F.C.E. POR DESEMP	4110 INCREMENTO DESEMP	0119 ORDEN ESS/184/2012	03	2,25	2,90	5,15	7,05	TNU	
	SIN PECULIARIDADES DE COTIZACIÓN												
3	18-01-2014	31-01-2014					03	2,25	2,90	5,15	7,05	V CX	
	SIN PECULIARIDADES DE COTIZACIÓN												
											TOTAL CLV	TYU	

CODIFICACIONES INFORMATICAS					
REFERENCIA:	A209110000001	FECHA:	24-02-2014	HORA:	11:25:15
HUELLA:	8MBY4690			99TU0000	PÁGINA: 01

Este documento tiene carácter exclusivamente informativo y no genera derechos ni expectativas de derecho en la cotización a la Seguridad Social

Ejemplo: Variaciones de datos

Índice

1. PREMISA DEL PROCEDIMIENTO DE HOMOGENEIZACIÓN DE INFORMACIÓN
2. DEFINICIÓN DE TRAMO Y PARÁMETROS DETERMINANTES DE SU FRACCIONAMIENTO
3. PERÍODOS DE ALTA CON OBLIGACIÓN DE INGRESO DE CUOTAS
4. VARIACIÓN DE DATOS CON EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS
- 5. VARIACIÓN DE PECULIARIDADES DE COTIZACIÓN Y SU EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS**
6. OTRAS SITUACIONES CON EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS
7. ESPECIALIDADES PARA LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS DE TIPO L13
8. SITUACIONES QUE NO DETERMINAN EL FRACCIONAMIENTO EN TRAMOS

5. Variación de peculiaridades de cotización y su efecto en las liquidaciones de cuotas

Peculiaridades de cotización que pueden determinar, el fraccionamiento de tramos:

Bonificaciones, reducciones o exoneraciones de cuotas



Fraccionamiento de tramos

● **Excepción:** bonificaciones de cuotas destinadas a la financiación de la **formación teórica presencial o a distancia para los TC 421**
→ NO implican el fraccionamiento de tramos

Incrementos o decrementos de tipos de cotización para CC, CP, Desempleo, FOGASA o FP



NO implica el fraccionamiento de tramos
-modificaciones normativas-

● **Excepción:** únicamente ocasionará fraccionamiento de tramos **el inicio o finalización en la aplicación de incrementos/decrementos** cuando éstos se produzcan **una vez iniciada la relación laboral del trabajador**

Moratorias, diferimientos/exoneraciones en el pago derivadas de acontecimientos catastróficos



NO implica el fraccionamiento de tramos
-salvo que se inicien dentro del PL-

Exclusiones de determinadas prestaciones económicas y/o exclusiones en la cotización



NO implica el fraccionamiento de tramos
-a nivel de CCC-

5. Variación de peculiaridades de cotización y su efecto en las liquidaciones de cuotas

CCC: 23456789012

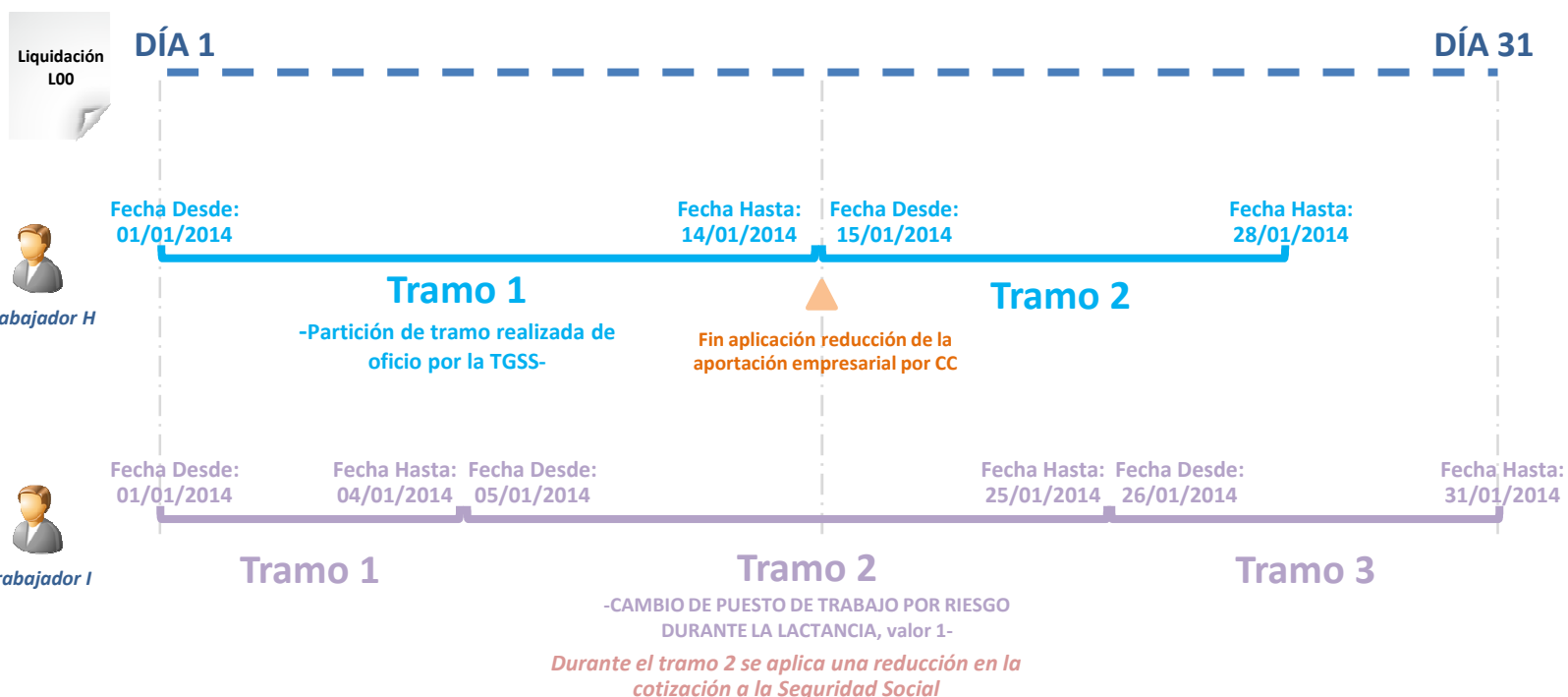
Régimen: Régimen General

Nº Trabajadores: 2



PL: Enero de 2014

Ejemplo: Peculiaridades de Cotización



Trabajador H

- ✓ FRA: 15/01/2010
- ✓ FRB: 28/01/2014
- ✓ TIPO DE CONTRATO: 410 -Interinidad a tiempo completo-
- ✓ COLECTIVO INCENTIVADO: 1101 - Interinidad por excedencia cuidado familiares-

Trabajador I

- ✓ FRA: 05/03/2012
- ✓ FRB: sin contenido
- ✓ CAMBIO DE PUESTO DE TRABAJO -por riesgo durante la lactancia-: Desde el 05/01/2014 hasta el 25/01/2014
- ✓ COLECTIVO INCENTIVADO: 3220 - Reducción del 50% de la aportación empresarial por CC-
- ✓ CAMBIO PUESTO DE TRABAJO: sin contenido desde el día 26/01/2014

5. Variación de peculiaridades de cotización y su efecto en las liquidaciones de cuotas



MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Idc/pl-ccc



TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Informe de Datos para la Cotización / trabajadores por Cuenta Ajena- Información por Periodo de Liquidación y Código de Cuenta de Cotización

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA			
RAZÓN SOCIAL:	ESPAÑA ESPAÑA ESPAÑA	C.C.C.:	_00 123456789
ACT. ECONÓMICA:	5610 Restaurantes y puest	DNINIE/CIF:	0 00000000
		RÉGIMEN:	RÉGIMEN GENERAL

PERIODO DE LIQUIDACIÓN: ENERO 2014

NSS	NOMBRE Y APELLIDOS							TIPOS DE COTIZACIÓN				CLV		
	TRAMO	FECHA DESDE						FECHA HASTA	ITAT	MSAT	TOTALAT		DESEMPLEO	
TIPO DE PECULIARIDAD			POROTIPO	CUNTI/MES	FRACCIÓN DE CUOTA	COLECTIVO INCENTIVADO	LEGISLACIÓN	GC						
21	0011122233	TRABAJADOR H											TBC	
	1	01-01-2014	14-01-2014						01	2,25	2,90	5,15	7,05	PLK
		03 RED. CUOTA SS - PORCENT		50,00		03 CONT.COMUN-C.EMPR	1101 INTERINO.EXCED.CUID	0025 RDLEGISLATV 1/1995						GFD
	2	15-01-2014	28-01-2014						01	2,25	2,90	5,15	7,05	ASD
		SIN PECULIARIDADES DE COTIZACIÓN												TRG
13	0041233248	TRABAJADOR I												ODL
	1	01-01-2014	04-01-2014						03	2,25	2,90	5,15	7,05	GHJ
		SIN PECULIARIDADES DE COTIZACIÓN												QWE
	2	05-01-2014	25-01-2014						03	2,25	2,90	5,15	7,05	NH6
		03 RED. CUOTA SS - PORCENT		50,00		03 CONT.COMUN-C.EMPR	3220 CAMB.PTO.TR.RIESGO	0063 LEY 51/2007						DSE
	3	26-01-2014	31-01-2014						07	2,25	2,90	5,15	7,05	TFC
		SIN PECULIARIDADES DE COTIZACIÓN												ASD
											TOTAL CLV	BVR		

CODIFICACIONES INFORMATICAS					
REFERENCIA:	A209130000001	FECHA:	21-02-2014	HORA:	12:18:15
HUELLA:	RU4MQRKO			99TU0000	PÁGINA: 01

Este documento tiene carácter exclusivamente informativo y no genera derechos ni expectativas de derecho en la cotización a la Seguridad Social

Ejemplo: Peculiaridades de Cotización

Índice

1. PREMISA DEL PROCEDIMIENTO DE HOMOGENEIZACIÓN DE INFORMACIÓN
2. DEFINICIÓN DE TRAMO Y PARÁMETROS DETERMINANTES DE SU FRACCIONAMIENTO
3. PERÍODOS DE ALTA CON OBLIGACIÓN DE INGRESO DE CUOTAS
4. VARIACIÓN DE DATOS CON EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS
5. VARIACIÓN DE PECULIARIDADES DE COTIZACIÓN Y SU EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS
- 6. OTRAS SITUACIONES CON EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS**
7. ESPECIALIDADES PARA LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS DE TIPO L13
8. SITUACIONES QUE NO DETERMINAN EL FRACCIONAMIENTO EN TRAMOS

6. Otras situaciones con efecto en las liquidaciones de cuotas

6.1 Situaciones de baja médica por incapacidad temporal

- **Baja médica derivada de CC con duración igual o inferior a 15 días** -con independencia de que el trabajador reúna la carencia necesaria para acceder al abono de la prestación económica por IT y con independencia de que el trabajador se encuentre excluido de la prestación económica por la misma-

- **Baja médica derivada de CC con duración superior a 15 días** -cuando el trabajador NO tiene la carencia necesaria y/o el trabajador se encuentre excluido de la prestación económica por IT CC-

Inicio Tramo	Fin Tramo
FECHA BAJA MÉDICA	FECHA ALTA MÉDICA

Recaídas de IT



- **Baja médica derivada de CC con duración superior a 15 días** -cuando el trabajador tiene la carencia necesaria y el trabajador no se encuentre excluido de la prestación económica por IT CC-

	Inicio Tramo	Fin Tramo
Tramo 1	FECHA BAJA MÉDICA	Fecha del día 15º desde FECHA BAJA MÉDICA
Tramo 2	Día 16º desde FECHA BAJA MÉDICA	FECHA ALTA MÉDICA

- **Baja médica derivada de CP** -con independencia de la duración, de que el trabajador se encuentre excluido de la prestación económica por esta contingencia y/o de que la empresa sea colaboradora en la gestión de la SS en materia de asistencia sanitaria y abono de la prestación económica por IT CP-

Inicio Tramo	Fin Tramo
Día siguiente FECHA BAJA MÉDICA	FECHA ALTA MÉDICA

Empresas con autorización a la compensación diferida de la IT



6. Otras situaciones con efecto en las liquidaciones de cuotas



6.1 Situaciones de baja médica por incapacidad temporal

CCC: 34567890123

Régimen: Régimen General

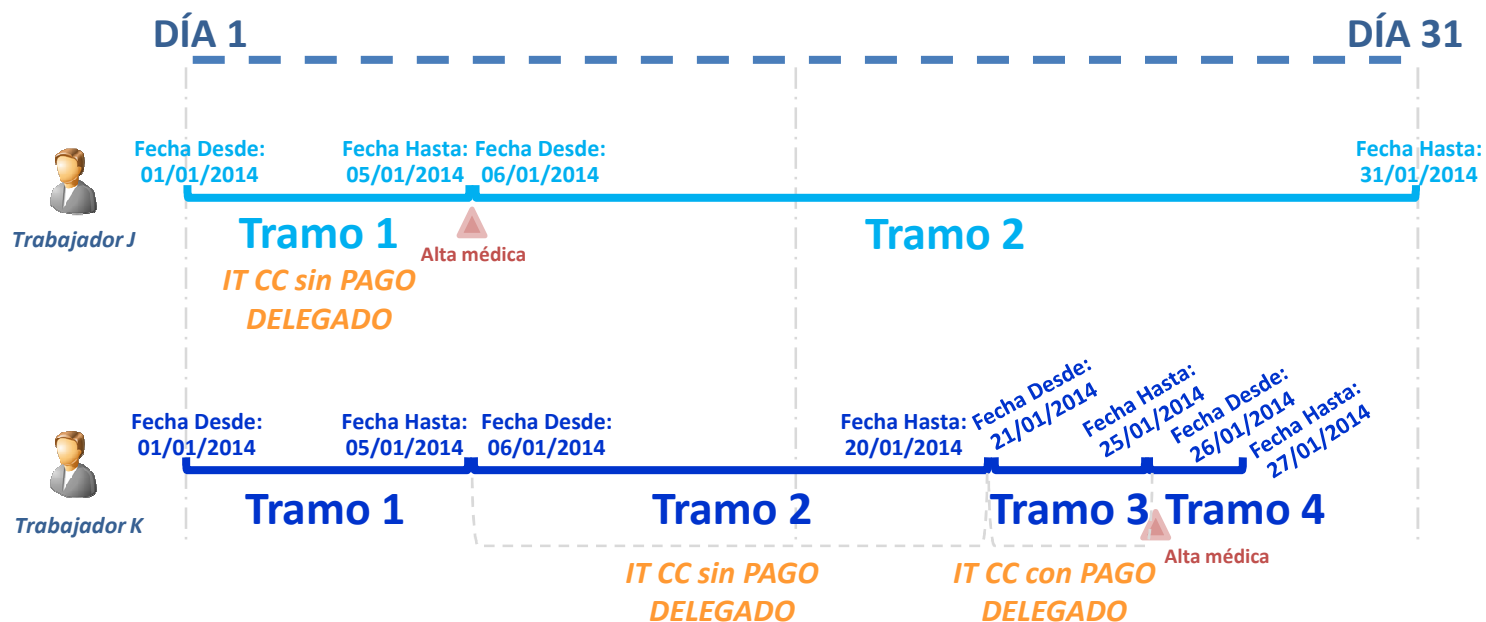
Nº Trabajadores: 2

Liquidación L00



PL: Enero de 2014

Ejemplo: Baja médica IT



Trabajador J

- ✓ FRA: 17/01/2011
- ✓ FRB: sin contenido
- ✓ IT CC: Desde el 27/12/2013 al 05/01/2014
- ✓ ALTA MÉDICA: 05/01/2014

Trabajador K

- ✓ FRA: 15/01/2011
- ✓ FRB: 27/01/2014
- ✓ IT CC: Desde el 06/01/2014 al 25/01/2014
- ✓ ALTA MÉDICA: 25/01/2014

6. Otras situaciones con efecto en las liquidaciones de cuotas



MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

6.1 Situaciones de baja médica por incapacidad temporal

Ejemplo: Baja médica IT

NOMBRE Y APELLIDOS		FECHA DESDE		FECHA HASTA		TIPO DE PEGUARIADAD		PORO/TIPO	QUANT/MES	FRACCIÓN DE CUOTA	COLECTIVO INCENTIVADO	LEGISLACIÓN	GC	TIPOS DE COTIZACIÓN				CLV																																																																												
														ITAT	MSAT	TOTALAT	DESEMPLEO																																																																													
<table border="1"> <tr> <td colspan="19">DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA</td> </tr> <tr> <td colspan="10">RAZÓN SOCIAL: EMPRESA EMPRESA</td> <td colspan="4">C.C.C: 00 123456789</td> <td colspan="3">DN/INEICIF: 0 00000000</td> <td colspan="2">RÉGIMEN: RÉGIMEN GENERAL</td> </tr> <tr> <td colspan="10">ACT. ECONÓMICA: 7330 Publicidad</td> <td colspan="9"></td> </tr> <tr> <td colspan="19">PERIODO DE LIQUIDACIÓN: ENERO 2014</td> </tr> </table>																			DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA																			RAZÓN SOCIAL: EMPRESA EMPRESA										C.C.C: 00 123456789				DN/INEICIF: 0 00000000			RÉGIMEN: RÉGIMEN GENERAL		ACT. ECONÓMICA: 7330 Publicidad																			PERIODO DE LIQUIDACIÓN: ENERO 2014																		
DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA																																																																																														
RAZÓN SOCIAL: EMPRESA EMPRESA										C.C.C: 00 123456789				DN/INEICIF: 0 00000000			RÉGIMEN: RÉGIMEN GENERAL																																																																													
ACT. ECONÓMICA: 7330 Publicidad																																																																																														
PERIODO DE LIQUIDACIÓN: ENERO 2014																																																																																														
<table border="1"> <tr> <td colspan="19">CODIFICACIONES INFORMATICAS</td> </tr> <tr> <td colspan="5">REFERENCIA: A209130000001</td> <td colspan="5">FECHA: 11-02-2014</td> <td colspan="5">HORA: 15:15:15</td> <td colspan="2">HUELLA: 8MBY4690</td> <td colspan="2">99TU0000</td> <td colspan="2">PÁGINA: 01</td> </tr> </table>																			CODIFICACIONES INFORMATICAS																			REFERENCIA: A209130000001					FECHA: 11-02-2014					HORA: 15:15:15					HUELLA: 8MBY4690		99TU0000		PÁGINA: 01																																					
CODIFICACIONES INFORMATICAS																																																																																														
REFERENCIA: A209130000001					FECHA: 11-02-2014					HORA: 15:15:15					HUELLA: 8MBY4690		99TU0000		PÁGINA: 01																																																																											

Este documento tiene carácter exclusivamente informativo y no genera derechos ni expectativas de derecho en la cotización a la Seguridad Social

6. Otras situaciones con efecto en las liquidaciones de cuotas

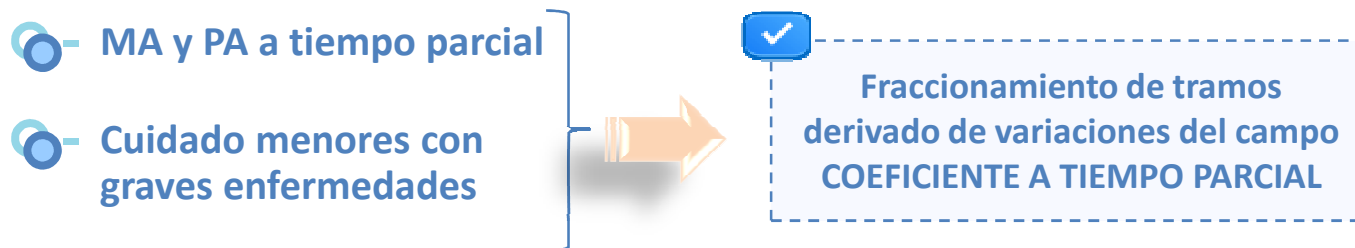
6.2 Situaciones en las que se perciben prestaciones corta duración con pago directo

IT PAGO DIRECTO, MA, PA, RI y RL

Ver Anexo 3



Inicio Tramo	Fin Tramo
Fecha de inicio prestación económica	Fecha finalización prestación económica



- La **aportación de los trabajadores** es **descontada por la entidad gestora o colaboradora** y abonada a la TGSS
- **No existe posibilidad de compensación de cuotas por pagos delegados** → éstos no se realizan por parte de las empresas
- Estas situaciones se **comunican** a la TGSS por la correspondiente **Entidad Gestora o colaboradora**, **excepto** las situaciones de **maternidad y paternidad**, que pueden comunicarse por los autorizados al sistema RED



6. Otras situaciones con efecto en las liquidaciones de cuotas

6.2 Situaciones en las que se perciben prestaciones corta duración con pago directo

IT PAGO DIRECTO, MA, PA, RI y RL

Ejemplo: Prestaciones pago directo

CCC: 45678901234

Régimen: Régimen General

Nº Trabajadores: 2

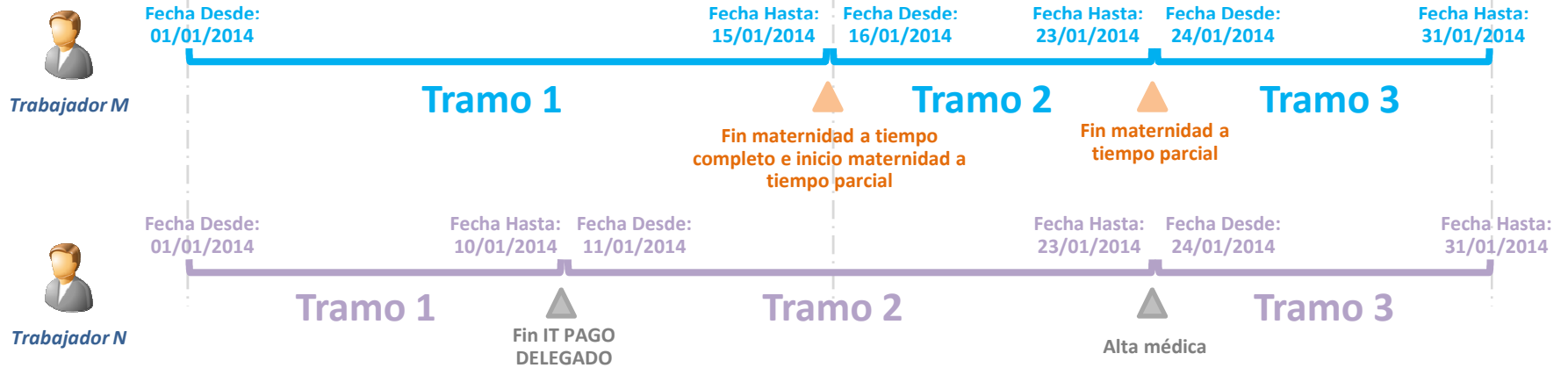
Liquidación L00



PL: Enero de 2014

DÍA 1

DÍA 31



- Trabajador M**
- ✓ FRA: 14/04/2011 FRB: ---
 - ✓ MATERNIDAD A TIEMPO COMPLETO: Desde el 09/10/2012 al 15/01/2014
 - ✓ MATERNIDAD A TIEMPO PARCIAL: Desde el 16/01/2014 hasta el 23/01/2014

- Trabajador N**
- ✓ FRA: 09/07/2012 FRB: ---
 - ✓ IT PAGO DELEGADO: Desde el 12/11/2013 hasta el 10/01/2014
 - ✓ IT PAGO DIRECTO: 11/01/2014 hasta el 23/01/2014
 - ✓ ALTA MÉDICA: 23/01/2014

Índice

1. PREMISA DEL PROCEDIMIENTO DE HOMOGENEIZACIÓN DE INFORMACIÓN
2. DEFINICIÓN DE TRAMO Y PARÁMETROS DETERMINANTES DE SU FRACCIONAMIENTO
3. PERÍODOS DE ALTA CON OBLIGACIÓN DE INGRESO DE CUOTAS
4. VARIACIÓN DE DATOS CON EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS
5. VARIACIÓN DE PECULIARIDADES DE COTIZACIÓN Y SU EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS
6. OTRAS SITUACIONES CON EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS
- 7. ESPECIALIDADES PARA LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS DE TIPO L13**
8. SITUACIONES QUE NO DETERMINAN EL FRACCIONAMIENTO EN TRAMOS

7. Especialidades para las liquidaciones de cuotas de tipo L13

El cálculo de los tramos se realiza según los criterios anteriores, con las siguientes particularidades:

Ver Anexo 4



- Si el período de vacaciones retribuidas y no disfrutadas se extiende tanto al mes al que corresponde la liquidación ordinaria de cuotas como al mes natural posterior



El cálculo de tramos para la correspondiente liquidación integrará la totalidad del período de vacaciones retribuidas



Inicio Tramo	Fin Tramo
Inicio en el mes natural desde el que transcurran las vacaciones	Finalización en el mes natural hasta el que transcurran las vacaciones

Se aplicarán estas reglas en el **Sistema Especial para trabajadores agrarios por cuenta ajena del Régimen General con modalidad de cotización por jornadas reales**, en el supuesto de las liquidaciones de cuotas por vacaciones retribuidas y no disfrutadas



- Trabajadores que a la fecha de extinción de la relación laboral estuviesen de alta en CCC con TRL 087 ó 933 (contrato para la formación y el aprendizaje, y becarios de investigación)



NO implica el fraccionamiento de tramos
-no existen obligación de cotizar-, salvo que se produzca la situación indicada en el punto anterior



Índice

1. PREMISA DEL PROCEDIMIENTO DE HOMOGENEIZACIÓN DE INFORMACIÓN
2. DEFINICIÓN DE TRAMO Y PARÁMETROS DETERMINANTES DE SU FRACCIONAMIENTO
3. PERÍODOS DE ALTA CON OBLIGACIÓN DE INGRESO DE CUOTAS
4. VARIACIÓN DE DATOS CON EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS
5. VARIACIÓN DE PECULIARIDADES DE COTIZACIÓN Y SU EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS
6. OTRAS SITUACIONES CON EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS
7. ESPECIALIDADES PARA LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS DE TIPO L13
- 8. SITUACIONES QUE NO DETERMINAN EL FRACCIONAMIENTO EN TRAMOS**

8. Situaciones que no determinan el fraccionamiento en tramos

Las siguientes situaciones no deben suponer la generación de tramos:

- ✓ Cambios de convenio colectivo
- ✓ Cambio de cálculo de la BC diaria a mensual sin variación del GC
- ✓ Variaciones de situaciones administrativas en empleados públicos –no contempladas en punto 2.4-
- ✓ En trabajadores agrarios por C/A del SEA y modalidad de cotización JR
 - Si no existen Jornadas Reales, efectivamente realizadas o previstas a realizar
 - Las JR efectivamente realizadas y previstas en situación de IT, MA, PA, RI, RL



GOBIERNO
DE ESPAÑA



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

TESORERÍA GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Sistema de liquidación directa

ANEXOS



4. Variación de datos con efecto en las liquidaciones de cuotas

Anexo 2.

GRUPO DE COTIZACIÓN

Las variaciones del dato **GRUPO DE COTIZACIÓN** se pueden comunicar por los usuarios RED a través de los siguientes procedimientos:

TRANSACCIONES SISTEMA RED		TIPO DE REGISTRO DE CAMBIO
ONLINE	REMESAS: Acciones	CAMB GC, BASE, RETRIB.*
Cambio de grupo de cotización	MG	


**La identificación de los registros de cambio se pueden visualizar a través de la transacción de consulta on-line ATR61.*

4. Variación de datos con efecto en las liquidaciones de cuotas



GRUPO DE COTIZACIÓN

Consultas de variaciones de datos
- Cambio de Grupo de Cotización -

Oficina Virtual
CONSULTA GENERAL DE TRABAJADORES  **Menú**

DATOS PERSONALES

NUSS 00000000 IPF 1 0000000T F. Nacimien 01 01 1980 Sexo M
APELLIDO1 APELLIDO2 MARÍA
Movil para SMS

DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACIÓN

Cuenta Cotización 28 000019174 Régimen 0111 Identificador Empresario 1 000019174S
Nombre ESPAÑOL ESPAÑOL JUAN

DATOS LABORALES HISTÓRICOS Fecha Búsqueda

T. Reg. CAMB GC,BASE,RETRIB	Situación	Colec.Trab
Grupo Cotización 07 AUXILIARES ADMINIS	Programa Fomento Empleo Agrario NO	
F.R.A 24/02/2012 F.E.A 24/02/2012 F.R.B 26/02/2012 F.E.B 26/02/2012		
Contrato	Coeficiente	Epígrafe
Vín.FAM	Ocupación	Días Tr <input type="checkbox"/>
Categoría Profesional		Coef.Reductor

+TC **+PL** Sust Ces SAA ERE Convenio Colectivo

Ayuda **Continuar**



4. Variación de datos con efecto en las liquidaciones de cuotas

Situaciones de suspensión de la relación laboral o reducción de jornada derivados de expedientes de regulación de empleo

Estas situaciones se comunican a la TGSS por el Servicio Público de Empleo Estatal en los supuestos en los que los trabajadores sean perceptores de prestaciones o subsidios de desempleo y, en defecto de las indicadas prestaciones, cuando deba mantenerse la situación de alta de los trabajadores en la empresa, por ésta última mediante la comunicación de los valores “B”, “C” ó “D” del campo TIPO DE INACTIVIDAD, a través de los siguientes procedimientos:

TRANSACCIONES SISTEMA RED		TIPO DE REGISTRO DE CAMBIO
ONLINE	REMESAS: Acciones	REG.CAMBIO CONTRATO*
Cambio de contrato (tipo/coeficiente/características)	MC	

*La identificación de los registros de cambio se pueden visualizar a través de la transacción de consulta on-line ATR61.

4. Variación de datos con efecto en las liquidaciones de cuotas



Salarios de tramitación: Valor “T” en el campo TIPO DE INACTIVIDAD

Los registros con valor “T” en el campo TIPO DE INACTIVIDAD se pueden comunicar, por los autorizados al sistema RED, a través de los siguientes procedimientos:

TRANSACCIONES SISTEMA RED		TIPO DE REGISTRO DE CAMBIO
ONLINE	REMESAS: Acciones	REG.CAMBIO CONTRATO*
Eliminación de bajas consolidadas	MR	

**La identificación de los registros de cambio se pueden visualizar a través de la transacción de consulta on-line ATR61.*



4. Variación de datos con efecto en las liquidaciones de cuotas

IDC Trabajador y tramo laboral

Datos identificados del trabajador

Datos identificados de la empresa

Otros datos

Prestaciones de corta duración

Peculiaridades de cotización

Tipos de cotización

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Idc

Informe de Datos para la Cotización - Trabajadores por Cuenta Ajena-

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TRABAJADOR/A						
NOMBRE Y APELLIDOS:	JUAN ESPAÑOL ESPAÑOL					
NSS:	DOC IDENTIFICATIVO:	DNI	NJM: 0000001Z SEXO: HOMBRE NACIMIENTO: 05-05-1983			
DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA						
RAZÓN SOCIAL:	ESPAÑA ESPAÑA ESPAÑA		C.C.C.: 28 00000199 C/N/E/C/F: 9 02 000000			
ACT. ECONÓMICA:	8421 Asuntos Exteriores		RÉGIMEN: RÉGIMEN GENERAL			
			PERÍODO: DESDE 03-02-2011			
OTROS DATOS						
TIPO CONTRATO:	902 OUB D E TIEMPO PARC EVENTUAL PRODUCCIÓN	COTIZACIÓN ADICIONAL:	ALTA: 03-02-2011 BAJA: NICIO CONTRATO DE TRABAJO			
R.L.C.E.:		REDUCCIÓN JORNADA COERG.:	FECHA: 03-02-2011 EDAD: 28			
COEF. TIEMPO PARCIAL:	600	TIPO DE INACTIVIDAD COERG.:	C.C.C.:			
G. COTIZACIÓN:	09 RELEVO:	TRABAJADOR SUSTITUTO*:	OCURRÓN:			
TRABAJADOR SUSTITUIDO:	CAUSA DE SUSTITUCIÓN:					
TRABAJADOR SUSTITUIDO:	CAUSA DE SUSTITUCIÓN:					
COLECTIVO S/EXCLUSIÓN EN COTIZACIÓN:						
MODALIDAD DE COTIZACIÓN:		DISCAPACIDAD -GRADO y TIPO-				
JORNADAS REALES REALIZADAS:		TIPO:				
JORNADAS REALES PREVISTAS:		GRADO:				
R.E.T.M. ZONA ESPECIAL CANARIAS*:	PENSIONISTA INCAP.:					
R.E.M.C. CATEGORÍA PROFESIONAL*:						
CONDICIÓN DESEMPLEADO S/EMPRESA: DESEMPLEADO 1-1-2011		QUANTÍA GLOBAL BONIFICACIÓN:				
PARTO ÚLTIMOS 24 MESES:	INCAPACITADO READMITIDO:					
RENDA ACTIVA INSERCIÓN:	TRABAJADOR DE AUTÓNOMO:	CAMBIO PUESTO TRABAJO:				
MUJER SURREPRESENTADA:	EXCLUSIÓN SOCIAL:	EXCEDENTE S/INDUST. INCENTIVADO:				
MUJER REINCORPORADA:	ACONTECIMIENTOS EXTRAORDINARIOS:					
PERDIDA DE BENEFICIOS POR TRABAJADOR CAUSA:						
PERDIDA DE BENEFICIOS POR EMPRESA CAUSA:						
DESDA:	EFECTOS:					
	HASTA:					
SUSPENSIÓN POR SITUACIONES QUE PUEDEN DAR ORIGEN A PRESTACIONES POR CORTA DURACIÓN DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Tipo de suspensión / Desde/Hasta)						
P. DELEG.- ENFERMEDAD COMÚN	04-02-2011	27-04-2011				
P. DELEG.- ENFERMEDAD COMÚN	27-05-2011	19-07-2011				
PECULIARIDADES DE COTIZACIÓN						
TIPO DE PECULIARIDAD	PORCENTAJE/TIPO	QUANTÍAS	FRACCIÓN DE CUOTA	DESDE	HASTA	CLV
04 INCREMENTO DE TIPOS	0,05		05 DESEMPLEO - C. OBRERA	03-02-2011		C53
04 INCREMENTO DE TIPOS	2,20		02 F.C.E. POR DESEMPLEO	03-02-2011		C10
03 RED. CUOTAS S/PORCENT	100,00		01 CUOTA EMPRESARIAL	03-02-2011		G31
29 IT.CC COLAB. EXCL. L50	100,00		57 CUOTA TOTAL	04-02-2011	19-02-2011	Z46
21 IT.CC PAGO DELEGADO	100,00		57 CUOTA TOTAL	19-02-2011	27-04-2009	P11
29 IT.CC COLAB. EXCL. L50	100,00		57 CUOTA TOTAL	27-05-2011	19-05-2011	XPV
21 IT.CC PAGO DELEGADO	100,00		57 CUOTA TOTAL	11-05-2011	19-07-2011	G2M
FIN DE PECULIARIDADES						
TOTAL CLV						NJU
TIPOS DE COTIZACIÓN		CONTINGENCIAS PROFESIONALES: IR: 1,20 LMS: 1,50 TOTAL: 3,60		DESEMPLEO: 9,30		
CODIFICACIONES INFORMÁTICAS						
REFERENCIA:	A20812090000001	FECHA:	26-09-2011	HORA:	14:14:14	HUELLA:
				BSP610M0	99TU0000	01/01

Este documento tiene carácter exclusivamente informativo y no genera derechos ni obligaciones de derecho en la cotización a la Seguridad Social.
En los datos marcados con un asterisco() el valor que se muestra es el correspondiente a la fecha de finalización del PERÍODO.

Periodo

PERFIL COTIZACIÓN

TRAMOS

PEC.COTIZACION

Resto Información

4. Variación de datos con efecto en las liquidaciones de cuotas

IDC Trabajador y tramo laboral

Datos identificados del trabajador



MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Idc

Informe de Datos para la Cotización - Trabajadores por Cuenta Ajena-

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TRABAJADOR/A				
NOMBRE Y APELLIDOS:	JUAN ESPAÑOL ESPAÑOL			
NSS:	DOC. IDENTIFICATIVO:	DNI	NÚM:	0000001Z
	SEXO:	HOMBRE	NACIMIENTO:	05-05-1983

- NOMBRE Y APELLIDOS
- NSS + DNI/NIE

- SEXO
- FECHA DE NACIMIENTO

Datos identificados de la empresa

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA			
RAZÓN SOCIAL:	ESPAÑA ESPAÑA ESPAÑA	C.C.C.:	28 00000199
ACT. ECONÓMICA:	8421 Asuntos Exteriores	DN/NECF:	9 02000001
		RÉGIMEN:	RÉGIMEN GENERAL

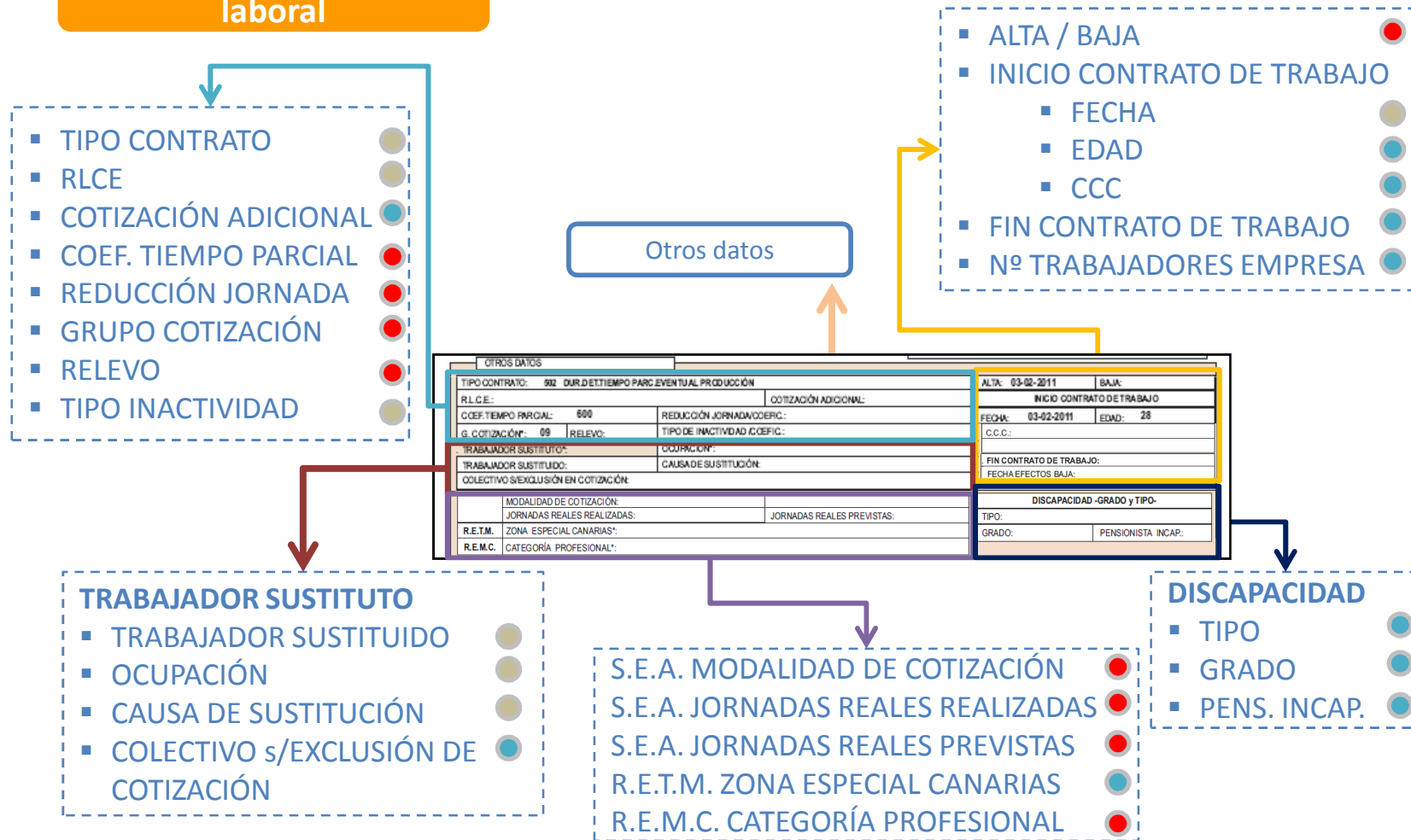
- RAZÓN SOCIAL
- CCC + DNI/NIE/CIF

- ACTIVIDAD ECONÓMICA
- RÉGIMEN

TGSS

4. Variación de datos con efecto en las liquidaciones de cuotas

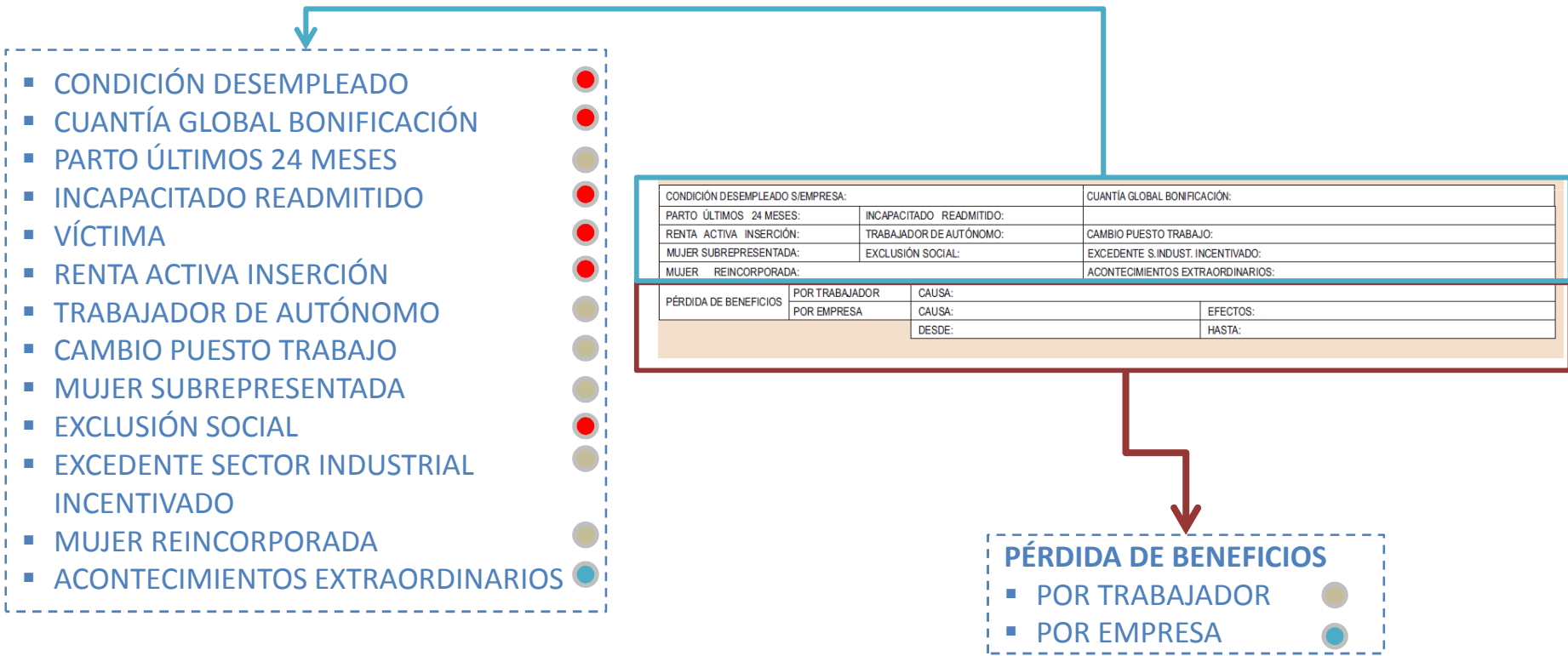
IDC Trabajador y tramo laboral



● EMPRESARIO ● TGSS ● TGSS -Validación con fuentes de datos propias y de la AEAT-

4. Variación de datos con efecto en las liquidaciones de cuotas

IDC Trabajador y tramo laboral



● EMPRESARIO
 ● TGSS
 ● TGSS -Validación con fuentes de datos propias y AEAT-

4. Variación de datos con efecto en las liquidaciones de cuotas

IDC Trabajador y tramo laboral

SUSPENSIÓN POR SITUACIONES QUE PUEDEN DAR ORIGEN A PRESTACIONES POR CORTA DURACIÓN DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Tipo de suspensión / Desde/Hasta)						
P. DELEG.- ENFERMEDAD COMUN	04-02-2011	27-04-2011				
P. DELEG.- ENFERMEDAD COMUN	27-05-2011	18-07-2011				

TIPO DE PECULIARIDAD	PORCENTAJE/TIPO	CUANTÍAS	FRACCIÓN DE CUOTA	DESDE	HASTA	CLV
04 INCREMENTO DE TIPOS	0,05		05 DESEMPLEO - C. OBRERA	03-02-2011		CS3
04 INCREMENTO DE TIPOS	2,20		02 F.C.E. POR DESEMPLEO	03-02-2011		Q1C
03 RED. CUOTA S&P PORCENT	100,00		01 CUOTA EMPRESARIAL	03-02-2011		G31
29 IT.CC.CO.LAB.EXCL.15D	100,00		57 CUOTA TOTAL	04-02-2011	18-02-2011	Z46
21 IT.CC.PAGO DELEGADO	100,00		57 CUOTA TOTAL	19-02-2011	27-04-2009	PI1
29 IT.CC.CO.LAB.EXCL.15D	100,00		57 CUOTA TOTAL	27-05-2011	19-05-2011	XPV
21 IT.CC.PAGO DELEGADO	100,00		57 CUOTA TOTAL	11-06-2011	18-07-2011	G2M
FIN DE PECULIARIDADES						
TOTAL CLV						N.BJ

TIPOS DE COTIZACIÓN	CONTINGENCIAS PROFESIONALES	IT	IMS	TOTAL	DESEMPLEO
		1,20	1,50	3,60	9,30

CODIFICACIONES INFORMÁTICAS						
REFERENCIA:	A20612090000001	FECHA:	26-09-2011	HORA:	14:14:14	SUCESOS:
						BSP810M0 99TU0000 0101

SUSPENSIÓN POR SITUACIONES QUE PUEDEN DAR ORIGEN A PRESTACIONES POR CORTA DURACIÓN

- TIPO DE SUSPENSIÓN
- DESDE
- HASTA

TIPOS DE COTIZACIÓN:

- DESEMPLEO
- IT AT e IMS AT

PECULIARIDADES DE COTIZACIÓN

- TIPO DE PECULIARIDAD
- PORCENTAJE/TIPO
- CUANTÍA
- FRACCIÓN DE CUOTA
- PERÍODO



6. Otras situaciones con efecto en las liquidaciones de cuotas



Anexo 3.

Situaciones de baja médica por incapacidad temporal

Comunicadas a la TGSS por las empresas colaboradoras en la gestión de la Seguridad Social en materia de prestación de la asistencia sanitaria y pago de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias profesionales y las empresas excluidas de la misma prestación económica, a través de los siguientes procedimientos:

TRANSACCIONES SISTEMA RED		
ONLINE		REMESAS: Acciones
	Suspensiones por prestaciones de corta duración	AIT: Anotación CIT: Cierre EIT: Eliminación



6. Otras situaciones con efecto en las liquidaciones de cuotas



Situaciones en las que se perciben prestaciones de corta duración mediante pago directo

Comunicadas a la Tesorería General de la Seguridad Social por la correspondiente Entidad Gestora o colaboradora. No obstante, las situaciones de maternidad y paternidad, con los valores SM y SP del campo TIPO DE PRESTACIÓN, pueden ser comunicadas a la Tesorería por los autorizados al sistema RED a través de los siguientes procedimientos:

TRANSACCIONES SISTEMA RED		
ONLINE		REMESAS: Acciones
	Suspensiones por prestaciones de corta duración	AIT: Anotación CIT: Cierre EIT: Eliminación



7. Especialidades para las liquidaciones de cuotas de tipo L13



Anexo 4.

VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS

Las vacaciones retribuidas y no disfrutadas, se pueden comunicar a través de los siguientes procedimientos:

TRANSACCIONES SISTEMA RED		
ONLINE		REMESAS: Acciones
	Altas sucesivas y bajas*	MB
	Situaciones adicionales de afiliación	ASA
		MSA
		ESA

**La anotación a través de la transacción ATR01 se realiza mediante la cumplimentación del dato de FECHA FIN VACACIONES en las tareas de Bajas.*

